INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	31/5/2024	Numero de contrato:	CD-45-2024-0149
Nombres y apellidos del contratista:	ALBA ISABEL CERVERA LEON		
Fecha de inicio contrato:	15 DE FEBRERO DE 2024	Fecha de finalización contrato:	31/12/2024
Valor total del contrato	$154.000.000.oo	Valor a cobrar en este mes	$14.000.000.oo
Periodo del informe:	INFORME A 31 DE MAYO DE 2024	Informe número:	04
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARIA JURÍDICA DISTRITAL EN LOS ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL QUE LE SEAN ENCOMENDADOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones
• Atender oportuna y eficientemente las solicitudes realizadas por el Secretario Jurídico o la persona que este delegue paratal fin. • Realizar las tareas asignadas en el tiempo solicitado cumpliendo los procedimientos internos establecidos para elasunto al cual corresponda. • Emitir conceptos verbales o escritos, según corresponda, sobre los asuntos que le sean consultados. • Asesorar legalmente a Jefes de Oficina o Secretarios de Despacho en los asuntos que le sean asignados. • Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de la actividad legal encomendada y regresarlos oportunamente para que sean debidamente archivados. • Adelantar el estudio jurídico requerido para proyectar o revisar los actos administrativos que le sean asignados. • Adelantar el trámite pertinente	• Durante el presente periodo realicé la revisión legal de actos administrativos entregados para el Visto Bueno de la Secretaria Jurídica y posterior firma del señor alcalde dentro de los que se cuentan: -Decreto 0471 de 29 de mayo de 2024 “Por medio del cual se da apertura a la convocatoria distrital de apoyos concertados de Barranquilla 2024 y se dictan otras disposiciones”. -Decreto 0472 de 29 de mayo de 2024 “Por medio del cual se reglamenta y ordena la apertura del portafolio de estímulos del Distrito de Barranquilla y se dictan otras disposiciones”. • Actas de posesión y/o tomas de Juramento para el visto bueno de la Secretaria Jurídica y posterior firma del señor Alcalde Distrital, así: -Acta de posesión de Alfredo Luis Lambraño Caparroso - funcionario Procuraduría General. (Mayo 10/24)

para la aprobación oportuna de los proyectos de resolución por medio de los cuales se resuelven recursos de ley contra los actos del alcalde o contra los actos administrativos expedidos por las demás dependencias de la administración central en especial respecto a procesos sancionatorios. • Asesorar legalmente en el estudio y trámite de solicitudes de revocatoria directa que por disposición legal o a petición de parte correspondan al alcalde de Barranquilla. • Asesorar en la proyección y/o revisión de proyectos de resolución por medio de las cuales se resuelven recursos de apelación, revocatorias directas y recursos de quejacompetencia de secretaria jurídica distrital • Asesorar en el estudio de legalidad de actos administrativos que requieran la firma del señor alcalde, dando aplicación y cumplimiento de las directrices de técnica normativa para la expedición de actos administrativos. • Asesorar en la elaboración de actas de posesión dentro del tiempo solicitado.	-Acta de posesión de Yenny Astrid Niño Gomez - Juez 21 Pequeñas Causas y Competencias Múltiples. (Mayo 17/24) -Toma de Juramento de nacionalidad por adopción de la señora Indira Milagros Naranjo de Vasquez. (Mayo 16/24) -Toma de Juramento de nacionalidad por adopción del señor Daniel Antonio Mavarez Delgado. (Mayo 16/24) -Acta de posesión de Adriana Rocio Dussan Therán - Juez 11 Civil Municipal. (Mayo 17/24) -Acta de posesión de Cristian de Jesús cantillo Torres - Juez 3 Penal Municipal con Funciones de Control de Garantías. (Mayo 22/24) -Toma de Juramento de nacionalidad por adopción del señor Jean Carlos Rios Dominguez. (Mayo 23/24) • Realice la revisión legal de oficios y comunicaciones proyectados por distintos funcionarios para la firma de la Secretaria Jurídica y posterior trámite, entre los que se encuentran: - Concepto Jurídico sobre medidas de suspensión de construcción o demolición (Ley 1801 de 2016, dirigido a la Secretaría de Control Urbano y Espacio Público. Rad Quilla24-091171 de nayo 24 de 2024. -Revisión de respuestas a entes de control y derechos de petición • Revisión legal de 400 poderes generales para la firma de la Secretaria Jurídica. • Revisión legal de procesos sancionatorios policivos: - Resolución 0035 de mayo 3 de 2024. Exp. IU28-003-2022. -

	- Resolución 0038 de mayo 24 de 2024. Exp. IU25-044-2021. - Proyectos de resoluciones procesos: IU28-0108-2023 IU25-019-2021 IU26-048-2020 IU26-033-2024.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Los soportes de la realización de la mayoría de las actividades aquí descritas se encuentran en la Plataforma SIGOB, los poderes se observan en el archivo drive de la coordinación de asuntos judiciales, los actos administrativos reposan en el despacho del alcalde y en el archivo drive de procesos sancionatorios y en la aplicación LUPA CONTROL.

Cordialmente,



ALBA ISABEL CERVERA LEON
C.C. 32.851.247